

OFICINA DE PARTES - FIA  
Fecha 22 OCT. 2012  
Hora 10:15  
N° Ingreso 4258

INFORME EJECUTIVO FINAL

## RESUMEN EJECUTIVO FINAL

Para la evaluación de los recursos naturales renovables de una región es de máxima importancia cuantificar exactamente el arsenal de sus plantas medicinales. Con mayor razón si esas plantas medicinales son endémicas, como ocurre con las plantas medicinales de la Puna Atacameña.

Un grupo multidisciplinario de investigadores de la Universidad de Antofagasta ha logrado interesantes resultados en el desarrollo del proyecto " *Estudio químico y biológico de plantas medicinales de la puna atacameña* ", financiado por el Fondo para la Innovación de la Competitividad Regional FIC-R- Antofagasta y por la Fundación para la Innovación Agraria FIA del Ministerio de Agricultura.

El proyecto se planteó como Objetivo General " Caracterizar las especies botánicas: *Haplopappus rigidus* ( Baylahuén nortino) , *Senecio nutans* (Chachacoma) , *Lampaya medicinales* (Lampaya), *Xenophyllum poposum* (Poposa) y *Parastrephia quadrangularis* (Tola) a fin de establecer las bases para fomentar el cultivo, propagación, producción y comercialización en la Región de Antofagasta.

Como Objetivos específicos se plantearon , entre otros : Medir el efecto antimicrobiano , el efecto hipoglicemiante , el efecto hipotensor , el efecto antioxidante, el efecto hepatoprotectivo, el efecto antiinflamatorio , la toxicidad aguda , el efecto inhibitorio de la división celular en huevos de erizo fecundados de los extractos hidroalcohólicos y procurar establecer relación entre las propiedades biológicas de los extractos y las propiedades medicinales que se les atribuyen a las plantas bajo estudio , a fin de buscar respaldo científico a su utilización.

Todos los experimentos *In vivo* o *In vitro* se llevaron con grupos de ratas Sprague-Dawley del Bioterio de la Universidad de Antofagasta como modelo animal . En todos los experimentos se llevaron controles positivos y controles negativos .En todos los procedimientos se respetó las regulaciones sobre protección de animales usados con fines científicos experimentales y el protocolo general fue aprobado por el Comité de Ética de la Universidad de Antofagasta.

En el desarrollo de las diferentes actividades requeridas por los protocolos metodológicos debidamente optimizados se han obtenido resultados que respaldan científicamente la utilización que las comunidades altoandinas le dan a estas plantas medicinales .

Estos resultados tendrán importantes efectos toda vez que el respaldo científico reforzará la utilización de las plantas como terapéuticos, implicará la posibilidad de generar una serie de acciones en los más diversos aspectos para desarrollar nuevas formulaciones empleando estándares internacionales y especificaciones de identidad , pureza, potencia y buenas prácticas de fabricación de los complementos nutraceuticos o fitoterápicos.

Un impacto directo en las comunidades atacameñas estará asociado a la propagación , cultivo , recolección y venta de drogas vegetales , lo que implicará el uso racional de mano de obra en la nueva agricultura de la región altoandina. Este aspecto adquiere una mayor relevancia considerando el hecho de que , en general, se trata de plantas que sobreviven en el desierto más seco del planeta y, por tanto, son individuos fuertemente expuestos a su eventual extinción por razones climáticas o por la indebida explotación sin el apoyo de programas de manejo adecuados

Los resultados de esta investigación están dando potentes argumentos para la urgente creación de programas de rescate y valorización de estos notables recursos naturales renovables desde el punto de vista agronómico y farmacológico.